

Radicación: 54-128-40-89-001-2022-00030-00
Ejecutivo mínima cuantía

Al Despacho del señor juez para lo que se sirva ordenar.

Cáchira, 5 de octubre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

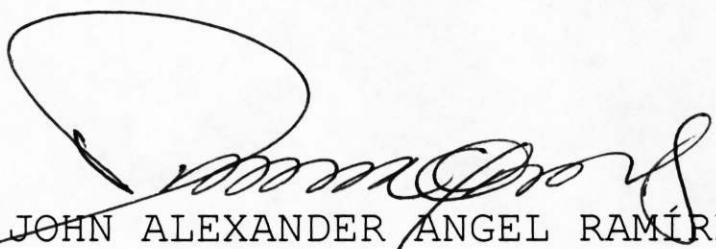
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, cinco (5) de octubre de
dos mil veintidós (2022)

Previo a acceder a lo solicitado por el Apoderado de la parte demandante, en memorial anterior, requiéraseles para que alleguen al Despacho el poder en el que se le otorgue la facultad expresa para que el Juzgado autorice el cobro de los depósitos judiciales que se encuentran a favor de la Entidad demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMÍREZ